



19 FEB 1931

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de Harry COCKS, de nacionalidad inglesa y residente en Bute Dock, CARDIFF, WALEN, INGLATERRA, por:

" MEJORAS EN LAS CUBIERTAS DE ESCOTILLAS DE LOS BARCOS "
" COTILLAS DE LOS BARCOS ".

Este invento, que se refiere a cubiertas de escotillas de los barcos, tiene por objeto obtener una cubierta rigida y considerablemente mas resistente, que elimine los defectos que acompañan a las cubiertas existentes. Es decir, el objeto de este invento es proporcionar

10

una cubierta que no se raje, tuerza, encoja y ensanche fácilmente o se alabee o combe y que sea inalterable a los cambios atmosféricos y proporcione mejores condiciones marineras y mayor seguridad a los barcos en ruta, especialmente en condiciones duras de tiempo.

15



20

Es bien sabido que las cubiertas corrientes de madera adolecen de los defectos anteriores, con mas especialidad de alabeo, rotura o cuarteo en los puntos débiles, tales como en el borde de las barras de sustentación de la escotilla y en los encojes o rebajos de los agarradores o debajo de las costuras de los tablones, en el caso de una cubierta compuesta, formada por dos o mas secciones unidas por yuxtaposición o por los cantos y necesitan reparaciones y cambios constantes.

25

Según este invento, un elemento de cubierta de escotilla esté formado por una sola pieza sección o tablón de madera, o por una combinación de piezas secciones o tablones de madera, reforzados por la introducción de medios de refuerzo convenientemente dispuestos. Estos

30

medios de refuerzo pueden consistir en una o varias planchas o flajes metálicos, de cualquier forma, sección o combinación apropiada de planchas y secciones.

35

En el caso de una cubierta de escotilla compuesta de una sola sección o tablón de madera, las planchas o secciones metálicas de refuerzo pueden colocarse a lo largo de los bordes

o extremos.

40

En el caso de una cubierta de escotilla compuesta de mas de una sección o tablón de madera, las planchas o secciones metálicas pueden disponerse entre las juntas o uniones de las varias secciones o tablonos de madera, y los refuerzos de los bordes exteriores o extremos,

45

mencionados en el caso de una sola sección o tablón de madera, pueden colocarse también, o suprimirse, según se juzgue mas necesario.



50

El conjunto completo se une por ligazones o encapilladuras adecuadamente dispuestas. Las ligazones pueden consistir en pernos provistos de tuercas y arandelas, o en pernos remachados en sus extremos o en tornillos o en otro medio cualquiera.

55

Las secciones o tablonos de madera pueden creosotarse o tratarse, para su conservación, con cualquier preparación adecuada.

60

El refuerzo colocado en los extremos de la cubierta de la escotilla, si se desea, pueda consistir en zapatas metálicas de forma de caja, de tal modo modeladas que encierren o abracen completamente los extremos de las secciones o tablonos de madera y dispuestas para descansar sin sobresalir de las superficies superior e inferior de estos ni de los lados de la cubierta de la escotilla, o sea, formando un solo plano con estos elementos.

65

Los zapatas o celzos pueden fijarse al cuerpo de la cubierta por medio de pernos, tornillos o de otro procedimiento adecuado.

70

Como variante del calzo o zapata metálica en forma de caja, el refuerzo de los extremos puede consistir en una especie de manguito o dadal abierto, constituidos por fleje de hierro. Los calzos en forma de caja o los flejas, pueden ser galvanizados si se desea.

75

Debe tenerse en cuenta que no es absolutamente preciso colocar los calzos o zapatas.

80



En la disposición particular de cubiertas de escotillas representadas en el dibujo adjunto, el refuerzo adopta la forma de planchas colocadas verticalmente. Estas planchas pueden ser de metal no corrosible metal galvanizado o metal tratado con una preparación anticorrosiva, apropiada. El tamaño de las planchas corresponde a las dimensiones superficiales de los bordes laterales o contos de las secciones o tablones de madera, quedando planas las superficies superior e inferior de las partes componentes de la cubierta.

85

90

El principio, método o fundamento de refuerzo incluido en este invento puede emplearse en la construcción de un número suficiente de elementos pequeños para cubrir una escotilla o en la formación de elementos de mayor tamaño, para cubrir secciones mayores de una escotilla o de un solo elemento, suficiente para cubrir toda la escotilla.

95

Se propone primeramente que el refuerzo esté dispuesto longitudinalmente en la cu-

100 bierta, paralelo a los bordes laterales de la misma, pero debe entenderse que, como variante, el refuerzo puede colocarse transversal o diagonalmente.

105 En el dibujo adjunto se representan modelos o realizaciones practicas del invento. En este dibujo:

La figura 1, es una vista en planta de un elemento "sencillo" desprovisto de los calzos o zepatas de los extremos.

110

La figura 2, es una vista en planta de un elemento análogo, pero provisto de zepatas o calzos.



La figura 3, es un corte por la línea III-III de la figura 1; esta sección transversal es la misma en el caso de la figura 2.

115

La figura 4, es un corte parcial por la línea IV-IV de la figura 2.

120

La figura 5, es una representación análoga a la figura 4, de una forma modificada de calzo o zepata que puede colocarse.

La figura 6, es una vista en planta de un elemento "sencillo" modificado.

La figura 7, es una sección transversal por la línea VII-VII de la figura 6.

125

La figura 8, es una vista en planta de un elemento "doble".

La figura 9, es un corte transversal por la línea IX-IX de la figura 6.

130

La figura 10, es una vista en planta de un elemento "doble" modificado, y

La figura 11, es un corte trans-
versal por la línea XI-XI de la figura 10.

135

Con referencia al dibujo, en cada
modelo o construcción la cubierta de la escoti-
lla se compone de un número de tablones de madera
12, dispuestos colateralmente, o en el mismo pla-
no, canto por canto, con una plancha metálica de
refuerzo 13, interpuesta verticalmente en la jun-
ta o en cada junta, entre los tablones adyacan-
tes, correspondiendo las dimensiones superficia-
les de la plancha citada con las dimensiones del
costado lateral de los tablones de madera con que
esté en contacto. Los tablones de madera, con
plancha o planchas de refuerzo interpuestas, es-
tán unidos entre sí, para formar un todo, conjun-
to o cuerpo sólido, por medio de pernos galvani-
zados 14, provistos de arandelas y tuercas, pasan-
do estos pernos a través de agujeros transversa-
les y teniendo sus cabezas 15, hundidas o embebi-
das en rebajos o encajes en los bordes o cantos
exteriores de los tablones de madera, al mismo
tiempo que las tuercas 16, de estos pernos estan
también hundidas o embebidas dentro de rebajos o
encajes, para que los pernos no sobresalgan de
ninguna superficie. La plancha de refuerzo
13, o cada una de las colocadas, está dispuesta
con sus bordes coincidiendo con las superficies
superior e inferior de los tablones, las cuales
a su vez constituyen planos únicos.

140



145

150

155

160

En cualquiera de las construccio-
nes indicadas y como medio de colocar correcta-

mente los elementos del conjunto, pueden interponerse clavijas o espigas representadas en la figura 1, en la que se distinguen con el número 17.

165

Se disponen también agarradores 18 apropiados para el manejo, de tipo corriente, de tal modo que no sobresalgan.

170



175

En la construcción representada en la figura 1, el elemento se deja libre en los extremos mientras que en las figuras 2, 6, 8 y 10, se colocan zapatas o calzos protectores 19 en los extremos del conjunto, correspondiendo el ancho externo y la longitud total de las zapatas citadas con las del elemento unido, reduciéndose este en sus extremos con el fin de poderse colocar dentro de las zapatas citadas. De este modo la zapata conserve la misma superficie plana de la cubierta.

180

Como se indica en la figura 4, las zapatas 19, pueden tener sus extremos o caras exteriores cerradas, o, como se representa en la figura 5, estos extremos o caras exteriores pueden ser abiertos y en este caso las zapatas o calzos tienen sencillamente la forma de manguitos o flejes que rodean los tabloner y componentes de refuerzo. Las zapatas se fijan por medio de tornillos 20, que penetran en los tabloner y cuyas cabezas se alojan en agujeros avellanados de las zapatas.

185

190

Debe tenerse presente que el invento no queda limitado, de ningún modo, al número de tabloner y elementos de refuerzo empleados, ya

195

que estos números pueden variarse como se desee. Además, el refuerzo, en lugar de ser en forma de plancha, puede estar constituido por otro cualquier medio de refuerzo deseado.

200

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra el 19 de noviembre de 1930, bajo el número 34.827, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial



- o - N O T A - o -

205

Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de esta Patente de VEINTI años son los siguientes:

1º. - Una cubierta para escotillas compuesta de uno o mas tablones de madera con un refuerzo metálico o de otra clase.

210

2º. - Un elemento de cubierta para escotillas de barcos, constituida por secciones de madera con refuerzos interpuestos, estando empalmados todos los elementos para formar un conjunto sólido.

215

3º. - Un elemento de cubierta para escotillas de barcos, constituida por tablones de madera dispuestos de modo colateral o yuxtapuestos y en el mismo plano, y un refuerzo interpuesto entre las caras laterales adyacentes de

220

los tablones colindantes, estando todos los elementos citados empalmados entre sí para formar un conjunto sólido.

225

4°. - Una cubierta para escotillas compuesta de uno o mas tablones de madera, provista de un refuerzo dispuesto a lo largo de los bordes o extremos exteriores, y unido a estos como un elemento sólido.

230

5°. - Una cubierta para escotillas constituida por tablones de madera y reforzada por la combinación de refuerzos interpuestos y externos, según lo reivindicado en los puntos 3°. y 4°.



235

6°. - Un elemento de cubierta para escotillas de barcos, según lo reivindicado en cualquiera de los puntos anteriores, en la que el refuerzo esté en forma de plancha o planchas metálicas o secciones metálicas.

240

7°. - Un elemento de cubierta para escotillas de barcos, constituido por tablones de madera dispuestos colateralmente y en el mismo plano, y una plancha o sección metálica de refuerzo colocada verticalmente interpuesta entre tablones adyacentes y / o a lo largo de los bordes

245

o extremos exteriores y ajustada en dimensiones superficiales con los bordes laterales o centros de aquéllos, con que esté en contacto, estando todos los elementos unidos para formar un elemento sólido; con los bordes de la plancha o secciones de refuerzo coincidiendo con las superficies superior e inferior de los tablones, para formar una cubierta de superficies iguales o planas.

250

8°. - Una cubierta para escotillas de barcos, según lo reivindicado en el punto 7°. , constituida por tres o mas tablonos de madera, con una plancha o secciones de refuerzo interpuestas en cada junta entre tablonos o a lo largo de los bordes o extremos exteriores.

255

9°. - Una cubierta para escotillas de barcos constituida por tablonos de madera, dispuestos cento por cento y teniendo una zapata metálica o un fleje de protección colocado en cada extremo.

260



10°. - Un elemento de cubierta para escotillas de barcos, según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 1°. a 8°. , teniendo zapatas o flejes metálicos colocados en los extremos del elemento para ceñir todas las partes reunidas y ayudar a empalmar el conjunto para constituir un elemento sólido.

265

11°. - En un elemento de cubierta para escotillas de barcos, según lo reivindicado en el punto 10°. , una construcción en la que las zapatas de los extremos tienen las dimensiones necesarias para apoyarse formando una sola superficie con las superficies del elemento y se montan reduciendo la anchura y espesor del elemento.

270

275

12°. - Mejoras en las cubiertas de escotillas de los barcos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han espe-

280

cificado.

Esta Memoria consta de once hojas
escritas por una sola cara.

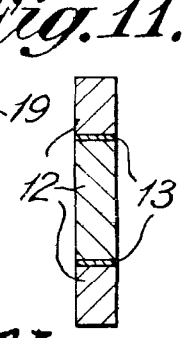
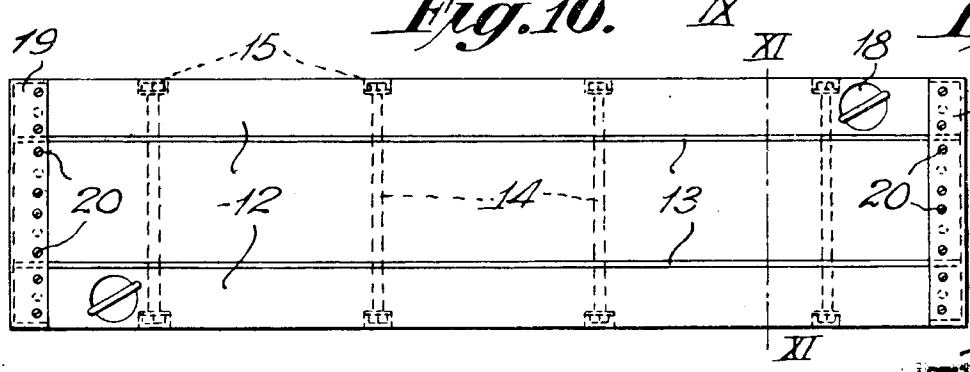
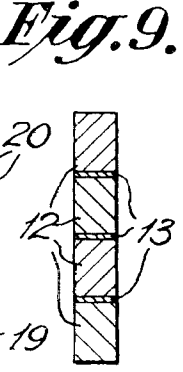
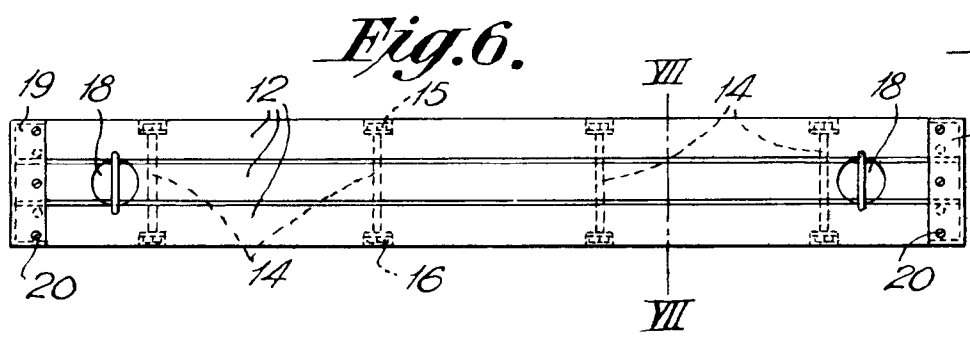
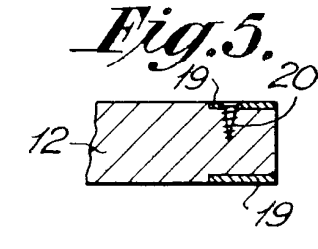
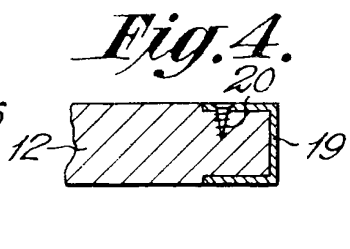
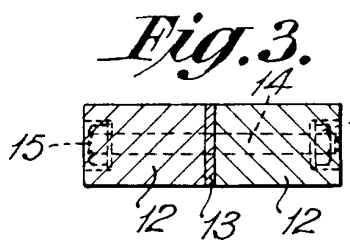
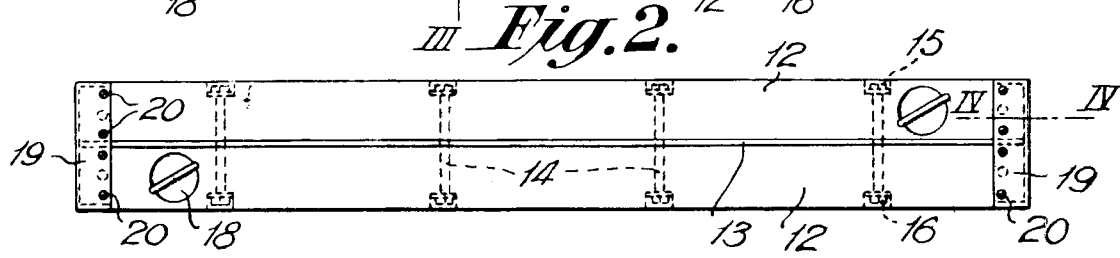
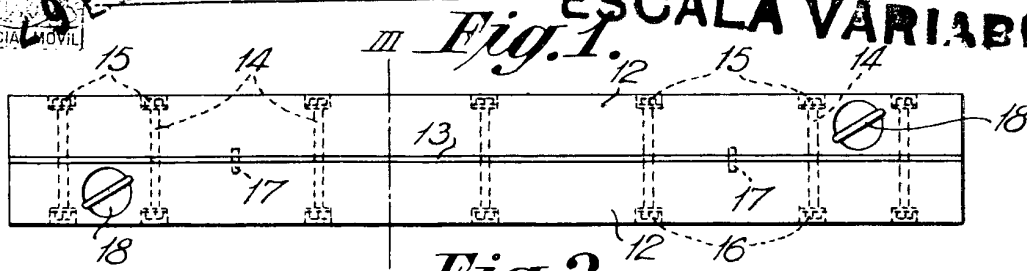
Madrid, 29 de enero de 1931.

P. A.
Alberto de Elzaburg
Por Redig
[Handwritten signature]





ESCALA VARIABLE



P.A.
 Oficina de Patentes
 Por Pedro